LA PLATA, 2 2 ABR 2013

VISTO el expediente Nº 5300-477/12 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramitan las designaciones en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona I – La Plata a Edgardo Jesús MARTINELLI, en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona II – Quilmes a Ricardo José CINQUETTI y en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona VII - Vicente López a Carlos Enrique PEREYRA y

CONSIDERANDO:

Que lo tramitado por el presente tiene origen en lo solicitado por el titular de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B",

Que la designación que se propicia en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona I – La Plata tiene origen en la vacante producida por el dictado del Decreto Nº 108/12, en virtud del cual se dispone el cese en el cargo por aceptación de renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios del ex agente Adolfo Luís TRANQUILLINI;

Que la designación que se propicia en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona II – Quilmes se motiva en la vacante producida por la designación en el cargo mencionado precedentemente;

Que la designación que se propicia en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona VII – Vicente López se motiva en la vacante que se produce como consecuencia de las medidas que por el presente se tramitan;

Que los agentes propuestos vienen realizando el despacho, atención y firma inherentes a dichos cargos, por Resolución N° 13/12;

Que lo tramitado se funda en las previsiones del artículo 2º de la Ley Nº

13375;

Que atento a la necesidad y urgencia que los referidos cargos de uditor Jefe de Delegación sean cubiertos a fin de no resentir el normal funcionamiento del progranismo, se propician las designaciones de los agentes mencionados precedentemente,



Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

hasta tanto se llame a concurso de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley Nº 13375 reglamentada por Decreto Nº 152/11;

Que el presente decreto se dicta de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 3/2012;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", la designación en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona II — Quilmes, al agente Edgardo Jesús MARTINELLI (D.N.I.Nº 14.795.229, Clase 1962, Legajo Nº 298.470), dispuesta por Decreto Nº 616/98; la designación en el cargo Auditor Jefe de la Delegación Zona VII — Vicente López, al agente Ricardo José CINQUETTI (D.N.I.Nº 14.905.216, Clase 1962, Legajo 262.177), dispuesta por Decreto Nº 2537/06 y la designación en el cargo de Relator Zonal VII — Vicente López al agente Carlos Enrique PEREYRA (D.N.I.Nº 13.974.694, Clase 1960, Legajo Nº 310.309), dispuesta por Decreto Nº 616/98.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la urisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE QUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", de conformidad con las



Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación La Plata – Zona I, al agente Edgardo Jesús MARTINELLI (D.N.I.N° 14.795.229, Clase 1962, Legajo N° 298.470), con idéntico rango y remuneración que los Directores Generales de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo b) del Decreto N° 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94; y la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 3º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Quilmes – Zona II, al agente Ricardo José CINQUETTI (D.N.I.Nº 14.905.216, Clase 1962, Legajo Nº 262.177), con idéntico rango y remuneración que los Directores Generales de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo b) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto Nº 3948/94; y la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 4º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el cargo de Auditor Jefe de la

Poder Éjecutivo Provincia de Buenos Aires



Delegación Vicente López – Zona VII, al agente Carlos Enrique PEREYRA (D.N.I.Nº 13.974.694, Clase 1960, Legajo Nº 310.309), con idéntico rango y remuneración que los Directores Generales de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo b) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto Nº 3948/94; y la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas. Quién reserva un cargo de Relator dispuesto por Decreto Nº 616/98.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DANIEL OSVALDO SCI**OLI** Gobernador de la Provincia de Buenos **Aires**

Ø DECRETO № 170

Silvina Batakis Ministra de Economía Tovincja de Buenos Aires

LIC. ALBERTO PEREZ MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Designación de Planta Permanente

Expediente Principal:

Organismo: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

U.E.R.: NO AFECTADO AL PRESUPUESTO. Rég. Est.: JERARQUIZADO SUPERIOR

Anexo: 1

EXPEDIENTE 5300-477-01/2012

1	!		Ì	1	
Fenecialidad					
101	CAT Reg. no.		CINQUETTI, Micado Jose 27 30 HS.	DIN HISSES ANTROPINANES SUPERIORES 27 30 HS.	DNI 139/4694 A010 DNI 139/4694
	₹	7		27	
İ	2	2	SHES	SHES	
	iento	777	JPERIC	IPFRIC	
	Agrupamiento	DES SI	DES SI	S CHO)
	Ą	ORIDA	ORIDA	AGIGO	
		¥	ALIT	, E	Ž.
	Tipo Número	DNI 14905216 AUTORIDADES SUPERIORES 27	1/705290	7007100	139/4694
¥	Tipo	NG	Č	ב ב	Z
٩.			1		
	Se				1
::	Anellido v Nombres	1000	Soci	snsər c	ridue
Partir del:	v obilla		cargo	Edgard	rlos En
Ā	Ą	- 1	<u> </u>	ÉLL,	RA, Ca
	Anellido v Nombres Tip		ONO	MARTIN	PEREYRA, Carlos Enrique
		-1	_		

Total de Agentes por U.E.R.: 3

Total de Agentes en el Anexo: 3

Lugar de Prestación de Servicio

